

30/09/2022

## **Copiapó: Fiscalía recrea delito de homicidio ocurrido en el parque El Pretil de esta ciudad**

La Fiscalía de Atacama dirigió la reconstitución de escena de un delito de homicidio cuyas indagatorias ya se encuentran en su parte final, diligencia que estuvo a cargo del fiscal jefe de Copiapó Christian González Carriel.

De acuerdo a lo informado por el fiscal, el objetivo de la recreación del crimen fue reunir evidencia en terreno frente a versiones dispares de dos imputados respecto de quien disparó un arma hechiza con la que se hirió fatalmente a la víctima de este caso en un delito ocurrido el mes de febrero del año 2021 en el sector del Parque El Pretil de esta ciudad.



De acuerdo a lo informado por el fiscal, el objetivo de la recreación del crimen fue reunir evidencia en terreno frente a versiones dispares de dos imputados respecto de quien disparó un arma hechiza con la que se hirió fatalmente a la víctima de este caso en un delito ocurrido el mes de febrero del año 2021 en el sector del Parque El Pretil de esta ciudad.

“La Fiscalía estimó pertinente realizar esta reconstitución de escena al estar prontos a cerrar esta causa, pero al existir versiones contradictorias se estimó relevante concretar esta diligencia con la presencia de ambos imputados de manera separada. Con ella se busca clarificar algunos puntos relacionados con la dinámica de los hechos y particularmente lo referido con el disparo el arma. Luego de ello, se procederá con la presentación de la acusación de este caso y posteriormente la argumentación de los medios de prueba en audiencia de Juicio Oral”, dijo el fiscal.

De acuerdo a lo señalado por González los antecedentes y las versiones de testigos establecen que el imputado que se mantiene privado de libertad es quien realizó el disparo. Sin embargo, dada la objetividad del trabajo del Ministerio Público, de todas maneras se investiga la versión de este detenido, quien menciona no ser él quien causó la muerte del joven fallecido.

### **LOS HECHOS**

El caso se remonta al 26 de febrero del año 2021 a la salida del Parque El Pretil de Copiapó, ocasión en que unas personas compartieron en el lugar y se encontraron con otro grupo, originándose un altercado que derivó en que el imputado que se mantiene en prisión preventiva disparó un arma hechiza en contra de la víctima ocasionando su muerte.

Por este caso, la Fiscalía dirige la investigación en contra de este detenido, quien delega dicha responsabilidad en un segundo imputado quien también se encuentra con otras medidas cautelares que han asegurado su comparecencia a las diligencias que se han llevado a cabo.